

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Alcalá		Escuela de Posgrado	28051921
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ciencias Actuariales y Financieras	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de Alcalá			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Violeta Calvete Pérez		Técnica de Gestión de la Calidad	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Luisa María Diaz Aranda		Vicerrectora de Gestión de la Calidad	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eliseo Navarro Arribas		Director del máster	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza de San Diego s/n	28801	Alcalá de Henares	682665980
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicer.calidad@uah.es	Madrid	918856889	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 6 de junio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de Alcalá	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Finanzas, banca y seguros	Administración y gestión de empresas	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Alcalá				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
029	Universidad de Alcalá			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	90	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

## 1.3. Universidad de Alcalá

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051921	Escuela de Posgrado

### 1.3.2. Escuela de Posgrado

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35	50	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	90.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	45.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UAH/permanencia">https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UAH/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación
CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea
CT4 - Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos
CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional
CE2 - Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones
CE3 - Ser capaces de interpretar las cuentas y los estados financieros de las empresas aseguradoras y de las instituciones financieras en general
CE4 - Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social
CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente
CE6 - Comprender y ser capaces de desarrollar las técnicas matemáticas y estadísticas que resultan relevantes para el trabajo actuarial: modelos de supervivencia, siniestralidad, tarificación, previsión y solvencia
CE7 - Poseer un amplio conocimiento de procesos estocásticos y ser capaces de utilizarlos en modelos financieros y actuariales
CE8 - Alcanzar sólidos fundamentos de matemática financiera y ser capaces de utilizarlos para valorar operaciones, activos financieros y contratos derivados
CE9 - Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que en cada momento ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos
CE10 - Alcanzar sólidos fundamentos para la toma de decisiones financieras: asignación de recursos en el tiempo bajo incertidumbre y conocimiento de la estructura y funcionamiento de los mercados financieros, la valoración de activos y la selección de carteras
CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)
CE12 - Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas



CE13 - Ser capaces de analizar la normativa contractual y de la protección del cliente en el marco del diseño, asesoramiento y gestión de riesgos de los productos financieros y del seguro

CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos

CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### Acceso:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### Perfil de ingreso:

**Se considerarán títulos afines para el acceso y admisión al Máster en Ciencias Actuariales y Financieras los grados en**

**Contabilidad y Finanzas y el grado en Administración y Dirección de Empresas. El resto de titulaciones se valorarán en función de la titulación y de la formación previa del estudiante. La Comisión Académica del Master podrá exigir complementos formativos, algunos de los cuales se especifican en el apartado 4.6.**

#### Admisión :

La Comisión Académica del Máster valorará el currículo y estudios previos de los candidatos para comprobar su adecuación al programa. Se valorará el grado de conocimiento de lengua inglesa. Esta valoración podrá incluir, si se considera necesario, una entrevista personal. Los criterios de esta selección serán:

Título afín: 20%

Plan de estudios: 30%

Experiencia profesional: 25%

Idioma: 20%

Otros méritos: 5%

La Comisión Académica del Máster, **una de cuyas misiones más relevantes será también la coordinación docente**, estará compuesta por tres miembros: el director académico del Máster y dos profesores doctores en representación de los departamentos de la Universidad de Alcalá con más carga docente en este Máster.

**Para la valoración del conocimiento en lengua extranjera se exigirá como mínimo el Nivel B1 según el**

Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para aquellos que acrediten un nivel B1 se les asignará la mitad de la valoración correspondiente al apartado de "Idioma" señalado anteriormente. A aquellos candidatos que acrediten un nivel B2 o superior se les otorgará la máxima puntuación dentro de este apartado. En caso de duda respecto al nivel acreditado, se procederá a realizar una prueba con los candidatos

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La dirección del Máster, así como los profesores del Máster dan información y orientan a los alumnos durante el mismo. Igualmente, mantienen contactos con empresas con el fin de ayudarles en la búsqueda de prácticas y de proporcionarles contactos y referencias que les ayuden a desarrollar su Trabajo de Fin de Máster.

La Universidad cuenta con un Servicio de Orientación y Promoción de estudios cuya información está accesible a través de la siguiente dirección web:

<http://www2.uah.es/orientacion/>

Los principales servicios prestados son los siguientes:

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tif: 91 885 64 49 - 91 885 64 50

e-mail: [psicopedagogico@uah.es](mailto:psicopedagogico@uah.es)



#### MERCADO DE TRABAJO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: [panorama.laboral@uah.es](mailto:panorama.laboral@uah.es)

#### INSERCIÓN LABORAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: [panorama.laboral@uah.es](mailto:panorama.laboral@uah.es)

#### ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 69

e-mail: [equipo.orientacion@uah.es](mailto:equipo.orientacion@uah.es)

#### BOLSA DE EMPLEO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 81

e-mail: [bolsa.empleo@uah.es](mailto:bolsa.empleo@uah.es)

#### PRÁCTICAS EN EMPRESA

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

e-mail: [practicas.empresa@uah.es](mailto:practicas.empresa@uah.es)

La Universidad cuenta, además, con una Oficina del Defensor Universitario cuya información está actualizada en la siguiente dirección web:

[http://www.uah.es/defensor\\_universitario/inicio.shtm](http://www.uah.es/defensor_universitario/inicio.shtm)

Por otro lado, como se ha indicado en el apartado anterior, la Universidad de Alcalá tiene establecidos distintos mecanismos y procedimientos de apoyo y orientación a las personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 107, 137.1, 137.2 y 138 de sus Estatutos, y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

El Servicio de Orientación al Estudiante presta atención individualizada a las personas que componen este colectivo, adaptando en su caso cualquiera de las actuaciones de orientación generales a sus necesidades específicas.

Como parte de la política de apoyo a las personas con discapacidad, se promueve la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios de la universidad y se ha establecido una exención total de tasas de matrícula para los estudiantes con discapacidad, tanto en las enseñanzas de grado como de postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno aprobado por el Consejo Social el 22 de julio de 2004). Existen, asimismo, mecanismos de adaptación de la página Web, que facilitan el acceso a la información sin limitación alguna por razones de discapacidad.

Por su parte, la Biblioteca de la UAH ha iniciado un programa para la puesta en marcha de servicios especiales para usuarios con discapacidad, con el objetivo de conseguir que estos usuarios puedan utilizar los servicios, instalaciones y equipamiento de las bibliotecas sin ninguna limitación. Entre las propuestas de mejora que ya están en marcha destacan la adaptación de los puestos de lectura y consulta del catálogo electrónico, la adquisición de



programas informáticos y otros dispositivos adaptados, o la formación del personal de biblioteca para que puedan atender eficazmente a las personas con discapacidad.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

URL donde se está publicada la Normativa:

[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/normativa\\_reconocimiento\\_creditos.pdf](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/normativa_reconocimiento_creditos.pdf)

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para aquellos estudiantes que no procedan del grado en Contabilidad y Finanzas o del grado en Administración y Dirección de Empresas y, en función de la titulación de procedencia y de la formación del estudiante, la Comisión Académica del Master podrá exigir los siguientes complementos de formación:

Materia	ECTS
(1) Contabilidad	6
(2) Análisis de Operaciones Financieras	12
(3) Estadística	6
(4) Matemáticas	6
(5) Introducción a la Economía	6

La Comisión Académica del Master acordará las formas y periodos en que estos conocimientos podrán adquirirse, sin que su consecución previa sea un requisito para la admisión.

Estos créditos complementarios podrán superarse cursando las siguientes materias de los planes de estudios del grado en Contabilidad y Finanzas:

- (1) 340008 Introducción a la Contabilidad (6 créditos)
- (2) 340009 Análisis de las Operaciones Financieras (12 créditos)
- (3) 340007 Estadística Empresarial I (6 créditos)
- (4) 340001 Matemáticas Empresariales II. (6 créditos)
- (5) 340003 Economía española y Mundial (6 créditos)

Los contenidos y la forma de superar estas materias se adaptarán a las indicaciones de los planes de estudios del grado en Contabilidad y Finanzas. En concreto, y para cada una de las asignaturas anteriores, recogemos los contenidos y el sistema de evaluación propuesto para el curso 2010-11

340008 Introducción a la Contabilidad



## CONTENIDOS :

### Parte I. Introducción a la Contabilidad

Tema 1. Definición y clasificación de los sistemas contables

Tema 2. El ciclo del capital y el método contable

Tema 3. El ciclo contable: modelo simplificado para la empresa de negocios

### Parte II. El ciclo de explotación

Tema 4. Compraventa de factores corrientes. Gastos e ingresos

Tema 5. Las existencias

### Parte III. Los ciclos de la inversión y de la financiación

Tema 6. El inmovilizado técnico

Tema 7. Financiación propia y ajena

### Parte IV. Estados financieros básicos y regulación contable

Tema 8. Estados financieros básicos y regulación contable

## SISTEMA DE EVALUACION:

### Convocatorias:

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, en aquellas asignaturas en las que formalice su matrícula.

### Procedimiento de evaluación:

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. Aquellos alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán comunicarlo al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

### Evaluación continua:

1. Asistencia a las clases presenciales, interés y participación: Los profesores controlarán la asistencia a las clases, que es obligatoria. También se llevará control del seguimiento de las clases por los alumnos: actitud, interés y participación.

2. Resolución o exposición de casos prácticos o trabajos programados: Estos ejercicios deben entregarse resueltos al profesor en los plazos que se indiquen. Si el profesor detectara que un alumno copia la solución de otro, al margen de otras medidas que se puedan adoptar, ambos perderán el derecho a la evaluación continua y deberán someterse al régimen de evaluación final.

3. Controles o pruebas no programadas: A decisión del profesor de teoría, después de cada tema o de cada dos temas explicados y estudiados, sin previo aviso, se pasará un test de preguntas teórico-prácticas.

4. Prueba final: Al finalizar el programa de la asignatura, en las fechas habilitadas para los exámenes finales, los alumnos realizarán una prueba teórica y otra práctica sobre todo el contenido de la asignatura.



Los estudiantes que opten por el sistema de evaluación continua, en el caso de no superar ésta, tendrán derecho a realizar el examen final en la convocatoria extraordinaria.

Evaluación final:

Aquellos estudiantes que voluntariamente, al inicio del curso, hayan elegido examen final para ser evaluados, deberán hacer un examen teórico-práctico como único medio para superar la evaluación de la asignatura con el fin de valorar si el aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas. En este caso la nota del examen será la media de la nota de teoría y la de práctica, requiriéndose para hacer la media al menos un 4 en cada parte. Esta nota representará el 100 por ciento de la calificación.

Criterios de evaluación:

La evaluación valorará las capacidades adquiridas.

Para los contenidos conceptuales, el alumno debe demostrar a lo largo del curso que:

- Comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los temas.
- Sabe relacionar los contenidos con los casos prácticos.
- Desarrolla las ideas de forma coherente.
- Es capaz de resolver los problemas de modo comprensivo.
- Tiene capacidad de síntesis.
- Es cuidadoso con la presentación y riguroso en su planteamiento.

Para los contenidos prácticos debe demostrar que:

- Acierta en la interpretación de los datos y los problemas.
- Resuelve adecuadamente los ejercicios prácticos.
- Es riguroso en la elaboración y presentación de estructuras formales.
- Presenta con coherencia trabajos prácticos en el tiempo asignado.
- Es capaz de encontrar cuentas en el Plan General de Contabilidad e interpretar algunos criterios de valoración.
- Sabe trabajar en equipo.
- Los trabajos prácticos son originales.

Criterios de calificación:

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir

la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS)

5,0 - 6,9 APROBADO (AP)

7,0- 8,9 NOTABLE (NT)

9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)

9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%

El crecimiento decimal se realizará en tramos de 0.5 puntos.

La calificación final será la suma de las calificaciones de los siguientes apartados con sus respectivas ponderaciones:



1. Asistencia a las clases presenciales, interés y participación: 10%
2. Resolución o exposición de casos prácticos o trabajos programados: 30%/25%
3. Controles o pruebas no programadas: 30%/25%
4. Prueba final: 30%/40%

En los grupos de alumnos que tengan una matrícula superior a 100 alumnos la ponderación En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento de la Universidad de Alcalá estudiarán la posibilidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

(2) 340009 Análisis de las Operaciones Financieras (12 créditos)

#### CONTENIDOS:

Primer cuatrimestre:

Tema 1. Capitalización y descuento financiero

Tema 2. Rentas financieras

Tema 3. Operaciones financieras

Tema 4. Operaciones de amortización o préstamo

Segundo Cuatrimestre:

Tema 5. Empréstitos

Tema 6. Operaciones de constitución o ahorro.

Tema 7. Operaciones bancarias a corto plazo.

Tema 8. Otras operaciones financieras y aplicaciones

#### SISTEMA DE EVALUACION:

Consideraciones generales

1. De acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión de 24 de marzo de 2011, el criterio inspirador de la programación docente es la evaluación continua del estudiante durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura.

2. En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

3. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la evaluación final.

4. Para que un estudiante pueda acogerse a la evaluación final, tendrá que solicitarlo por escrito al Decan@ de la Facultad en las dos primeras semanas de impartición de asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

5. Todo estudiante que no supere la asignatura por el sistema de evaluación continua tendrá derecho a la evaluación final en la convocatoria extraordinaria, que consistirá en un examen.

Evaluación continúa



El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, y por las competencias y los conocimientos que hayan adquirido. Los criterios y métodos a emplear serán:

#### Criterios de Evaluación

Resolución de casos prácticos: justificación del planteamiento del caso, planteamiento correcto, representación gráfica del mismo, cálculo, presentación y discusión del mismo con el resto de compañeros del grupo, ortografía y redacción.

Presentación de trabajos: ideas aportadas y su argumentación, claridad de exposición, estructura del trabajo elaborado, recursos bibliográficos utilizados, presentación del trabajo, ortografía, expresión y redacción correctas.

Exámenes: respuesta correcta y fundamentada a las cuestiones planteadas, presentación del examen, resolución y cálculo correcto de los ejercicios prácticos, ortografía y redacción.

#### Procedimiento de Evaluación

Los métodos a emplear serán:

1) Resolución de casos prácticos y trabajos individuales o en equipo planteados:

20% de la calificación total

2) Presentación de los trabajos propuestos: 15% de la calificación total

3) Calificación de las pruebas parciales: 25% de la calificación final

4) Calificación de un examen final teórico-práctico (será necesario sacar un mínimo de 4 puntos sobre 10) 40% de la calificación final.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido para la evaluación continua, se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

Si en la convocatoria ordinaria no se supera la asignatura, no se guarda la nota de las actividades de la evaluación continua y el método de evaluación será un examen final en convocatoria extraordinaria.

#### Evaluación final

La evaluación final consistirá en un examen final que constará de dos partes: una parte teórica y una parte práctica en los que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura. La duración del examen final será 3 horas.

(3) 340006 Estadística Empresarial II (6 créditos)

#### CONTENIDOS:

Tema 1.- VARIABLES ALEATORIAS

Tema 2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES ALEATORIAS.

Tema 3.- DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD DE TIPO DISCRETO.

Tema 4.- DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD DE TIPO CONTINUO.

Tema 5.- ESTIMACIÓN PUNTUAL



Tema 6.- DISTRIBUCIÓN DE ESTIMADORES EN EL MUESTREO.

Tema 7.- ESTIMACIÓN POR INTERVALOS DE CONFIANZA.

Tema 8.- CONTRASTE DE HIPÓTESIS.

#### SISTEMA DE EVALUACION:

Criterios de evaluación.

Para la evaluación de las competencias de la asignatura adquiridas por los estudiantes se proponen dos alternativas:

Evaluación continua

La evaluación continua supone evaluar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos de una forma continuada a lo largo del curso, valorando capacidades, aptitudes y destrezas, entre otras cosas.

Para la evaluación continua de las competencias adquiridas por los estudiantes de la asignatura es necesario que el alumno asista regularmente a clase, participando de forma activa, resolviendo los casos prácticos que se propongan, de forma tanto individual como colectiva, exponiendo, en su caso, públicamente los resultados de los trabajos que realice, y realizando todas las pruebas escritas que se propongan a lo largo del curso.

Examen final

El alumno podrá optar ser evaluado únicamente por la realización de un examen final de la asignatura, siempre que se solicite formalmente por escrito al principio del curso, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10-3 de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación y Aprendizaje y del 144 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá

Criterios de calificación.

Evaluación continua

Los criterios de calificación que se emplearán, así como su peso en la calificación final, serán los siguientes:

- Participación activa en el aula (hasta 0,5 puntos).
- Resolución de ejercicios y casos prácticos, ya sean individuales o en equipo y su exposición (hasta 1,5 puntos).
- Superación de las pruebas escritas propuestas a lo largo del curso (hasta 8 puntos).

Examen final

Aquellos alumnos que opten por una única evaluación final tendrán que realizar un examen final consistente en una prueba escrita teórico-práctica con la siguiente estructura donde figuran las calificaciones de cada parte.

Ejercicio Teórico (4 puntos): No se permite ningún tipo de material. Consta de dos partes:

15 preguntas de tipo test (3 puntos), con el siguiente esquema de valoración para cada una:

Respuesta correcta: +0,2 puntos.

Respuesta errónea: -0,1 puntos.

Pregunta sin contestar: ni suma ni resta puntos.



Cuestión teórica (1 punto), para contestar en no más de un folio.

Ejercicio Práctico (6 puntos): Se compondrá de dos o tres supuestos prácticos, de naturaleza similar a los desarrollados en clase. Se podrá disponer de calculadora científica no programable.

Nota: Los alumnos que no superen la asignatura en el periodo ordinario, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, que consistirá en una prueba escrita teórico-práctica con la estructura descrita anteriormente.

Según el artículo 10-5 de la Normativa Reguladora de los procesos de evaluación y aprendizaje, los alumnos que suspendan la evaluación continua no podrán acogerse a un examen final de convocatoria ordinaria

(4) 340001 Matemáticas Empresariales II. (6 créditos)

#### CONTENIDOS:

PARTE I – Conceptos Introdutorios

Tema 1. LENGUAJE MATEMÁTICO.

Tema 2. FUNCIONES REALES DE VARIABLE REAL

PARTE II – Cálculo diferencial

Tema 3. LÍMITES Y CONTINUIDAD

Tema 4. DERIVADAS

Tema 5. APLICACIONES DE LAS DERIVADAS

Parte III – Cálculo Integral

Tema 6. CÁLCULO INTEGRAL

Parte IV – Sucesiones y Series

Tema 7. SUCESIONES Y SERIES

#### SISTEMA DE EVALUACION:

Criterios de evaluación

A fin de obtener una evaluación completa del alumno, habrá de observarse que éste:

- Identifica las ideas principales de cada uno de los contenidos.
- Relaciona y aplica los contenidos nuevos con los ya sabidos.
- Comprende los conceptos básicos.
- Aplica los contenidos a situaciones diversas.
- Resuelve los problemas de modo comprensivo.
- Argumenta adecuadamente sus resultados.
- Aplica el sentido crítico al analizar y solucionar el problema.
- Integra los diferentes conocimientos.



- Presenta los ejercicios con claridad, corrección y cuidado expositivo, en la forma y tiempo acordados.
- Elabora modelos en los que utiliza los conocimientos vistos.

Y en cuanto a sus trabajos y aportaciones prácticas, se valorará:

- Originalidad y aportaciones del trabajo.
- Rigor en la presentación.
- Integración y coherencia teórico-práctica.
- Capacidad de síntesis.

Criterios de calificación:

La escala de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS)

5,0 - 6,9 APROBADO (AP)

7,0- 8,9 NOTABLE (NT)

9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)

9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada al 5%

Modo de evaluación:

El procedimiento de evaluación está sujeto a la "Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes", aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá el 24 de marzo de 2011.

El modo de evaluación a seguir en esta asignatura será explicado en detalle en la primera sesión de impartición, aclarando las dudas que pudieran surgir, por los profesores responsables de la misma.

- Evaluación en convocatoria ordinaria:

A) Evaluación continua.

En este sistema la asistencia participativa en clase, actividades como la realización de ejercicios y la resolución de trabajos, así como la consideración de distintos tipos de pruebas de evaluación, tienen un peso decisivo en la calificación final.

A lo largo del periodo de impartición de la asignatura, la presentación de trabajos a realizar por parte del alumno a propuesta del profesor junto con la participación activa en clase, así como la realización de pruebas de evaluación sin previo aviso, supondrán un 15 % de la calificación final.

En este sistema se llevarán a cabo dos pruebas cuya fecha de realización será comunicada a los alumnos con suficiente antelación. La primera de ellas se realizará a lo largo del cuatrimestre y evaluará los contenidos relativos a los 5 primeros temas.

La segunda prueba evaluará el resto de los temas y se realizará el mismo día que el examen final. Se entiende que, dado el carácter incremental en la adquisición de conocimientos que requiere esta asignatura, en la evaluación de los temas más avanzados siempre están incluidos contenidos de los primeros. Por tanto, en ningún caso ha de entenderse que la superación de la primera de las pruebas exime del conocimiento de la materia en la segunda.

Para aquellos alumnos que obtengan una calificación superior a 4 puntos sobre 10 en la primera prueba de evaluación, los pesos que en la calificación final tendrán esta primera prueba y la segunda serán 45% y 40%, respectivamente.

Los alumnos que no superen la calificación de 4 puntos sobre 10 en la primera prueba podrán optar, si así lo desean y previa comunicación al profesor responsable de la asignatura, a una prueba, a modo de recuperación, a realizar el mismo día que el examen final. En este caso, la calificación obtenida en la primera prueba pasará a considerarse



dentro del 15% de evaluación continua, la calificación de la prueba de recuperación supondrá un 45% y el 40% restante corresponderá a la calificación de la segunda prueba de evaluación.

Se considera que un alumno aprueba mediante evaluación continua cuando la suma ponderada de las tres calificaciones anteriormente expuestas es al menos de 5 puntos y en las dos pruebas de evaluación se ha obtenido una calificación superior a 3 puntos sobre 10.

Si no se superara la asignatura en la convocatoria ordinaria, las calificaciones relativas a los distintos controles, la entrega de trabajos y la participación activa en clase serían tenidos en cuenta en la convocatoria extraordinaria del año en curso siempre que el alumno obtuviera en ésta una calificación de al menos 4 puntos sobre 10.

#### B) Evaluación final.

Este modelo de evaluación se aplicará a los alumnos que cumplan las condiciones del artículo 10 de la "Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes".

Consiste en la realización de un examen final cuya nota supondrá el 100 % de la calificación del alumno en la asignatura. Está compuesto de una parte tipo test, con tres alternativas y penalizándose las contestaciones incorrectas, y otra parte de desarrollo de problemas.

- Evaluación en convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en la superación de un examen único de las mismas características que el realizado en la evaluación final de la convocatoria ordinaria.

(5) 340003 Economía española y Mundial (6 créditos)

#### CONTENIDOS:

Lección 1.<sup>a</sup>: La medición de la actividad económica.

Lección 2.<sup>a</sup>: *La economía mundial en el último siglo.*

Lección 3.<sup>a</sup>: *La dinámica geográfica del crecimiento*

Lección 4.<sup>a</sup>: *El capital, la tecnología y los recursos naturales como factores de crecimiento*

Lección 5.<sup>a</sup>: *Los sectores productivos*

Lección 6.<sup>a</sup> *Comercio y Finanzas.*

Lección 7.<sup>a</sup> *Distribución y utilización de la renta.*

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación de las competencias

Consideraciones generales

- De acuerdo a lo establecido en la normativa sobre evaluación en los estudios de grado, aprobada en sesión del 16 de julio de 2009, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua o mediante la realización del examen final ordinario.
- La elección entre ambos sistemas deberá hacerse por escrito en el plazo improrrogable de un mes, a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases.
- La falta de dicha comunicación será entendida como que el alumno escoge ser evaluado mediante evaluación continua.
- También, de acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que opte por el sistema de evaluación continua y no supere la asignatura, tendrá derecho a realizar el examen final en la convocatoria extraordinaria.



## OPCIÓN A: EVALUACIÓN CONTINUA

La nota final de la asignatura para aquellos alumnos que opten por la evaluación continua, se obtendrá de la siguiente forma:

- Realización de un examen final en el que habrá preguntas teóricas y prácticas. Peso en la nota final total: 40%
- Preparación y presentación de lecturas, casos prácticos y/o trabajos de investigación así como evaluaciones parciales si se considera necesario. Peso en la nota final total: 50%
- Aportaciones realizadas en las clases, tutorías y otras actividades: Peso en la nota final total: 10%.

### Adquisición de contenidos teórico-prácticos:

- Criterios de evaluación:
  - Comprender los conceptos e ideas principales de cada una de las lecciones del programa.
  - Ser capaz de integrar y aplicar los contenidos teóricos a situaciones prácticas que se puedan plantear.
  - Capacidad para resolver los problemas planteados desde la perspectiva económica.
  - Capacidad de síntesis y claridad expositiva.
- Procedimiento de evaluación:
  - Examen final escrito, con una parte teórica y otra práctica. Prueba que en su totalidad constituye un **40%** de la nota final.

### Preparación y presentación de lecturas, casos prácticos y/o trabajos de investigación.

- Criterios de evaluación:
  - Capacidad para resolver los problemas planteados desde una perspectiva económica.
  - Correcto manejo de las fuentes de información económica aplicables a los casos planteados.
  - Presentación de los trabajos con corrección formal, claridad expositiva y una correcta argumentación, utilizando un lenguaje económico adecuado y guardando rigor en las citas utilizadas.
  - Capacidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
- Procedimiento de evaluación:
  - Elaboración y presentación de las lecturas, casos prácticos y trabajos de investigación previstos así como evaluaciones parciales si se considera necesario que constituye un **50 %** de la nota final.

### Asistencia y participación activa.

- Criterios de evaluación :
  - Asistencia continuada a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para poder acogerse a la evaluación continuada el alumno deberá asistir al menos al **75%** de las clases teóricas y prácticas.
  - Asistencia a las tutorías, tanto grupales como individuales y a otras actividades o seminarios que pudieran programarse.
  - Participación activa en clase, para lo que es esencial que el alumno traiga preparadas las lecciones y haya realizado las lecturas indicadas.
  - Calidad y creatividad de las aportaciones realizadas en clase.
  - Compromiso con las tareas encomendadas.
  - Participación y contribución del alumno en las actividades de grupo que se organicen.
- Procedimiento de evaluación:
  - Evaluación de las aportaciones realizadas en las clases, tutorías y otras actividades, que constituye un **10%** de la nota final.



Abandono del sistema de evaluación continuada.

El alumno que decida abandonar el sistema de evaluación continuada deberá notificarlo, por escrito, según se establece en el apartado 'Consideraciones Generales' de este mismo epígrafe, rellenando el siguiente formulario en el plazo improrrogable de un mes desde el comienzo de las clases:

D. ...., con DNI, Pasaporte, NIE ....., comunica al

Prof. ...., profesor de la asignatura ..... que durante el presente curso académico desea ser evaluado únicamente mediante la realización de un examen final.

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en

(lugar)....., (fecha) .....

#### OPCIÓN B: PRUEBA FINAL TEÓRICO-PRÁCTICA

Los alumnos que no cumplan los requisitos del procedimiento de evaluación continuada deberán demostrar las competencias genéricas y específicas de la materia por medio de un **examen final** escrito, con contenido teórico y práctico, que constituye el **100%** de la nota final.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se mantendrán los mismos criterios indicados para la evaluación general:

- A los alumnos que hayan seguido la Opción A, de evaluación continuada, se les mantendrá la calificación obtenida durante el curso y deberán realizar un examen escrito que tendrá el mismo peso ( **40%** ) que en la convocatoria ordinaria.
- Los alumnos que hayan seguido la Opción B tendrán que realizar un examen final de contenido teórico y práctico, que constituirá el 100% de la nota final.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases presenciales		
Trabajo y estudio		
Tutorías y seminarios:		
Reuniones de grupo y con el tutor		
Actividad presencial en la empresa		
Elaboración de informes		
Exámenes y otros controles		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones orales por parte de los estudiantes de las tareas que se vayan encomendando a lo largo del curso		
Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos		
Casos de estudio a discutir y resolver por los estudiantes		
Trabajos sobre cuestiones específicas y comentarios de artículos de revistas especializadas		
Tutorías individuales y en grupo para que los alumnos expongan los avances en la resolución de problemas y/o elaboración de trabajos		
Clases de resolución de problemas		
Clases magistrales buscando que la docencia sea lo más proactiva posible		
Seminarios		
Debates		
Ejercicios de simulación		
Tutorías programadas		
Prácticas externas		
Tutorías de seguimiento del Trabajo de Fin de Master		
Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Evaluación continua		
Examen para la evaluación continua		
Examen final		
Presentación del Trabajo Fin de Máster		
Memoria de clases prácticas		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Teoría de las Finanzas y gestión de riesgos financieros</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer los principales modelos de valoración de activos financieros.  Ser capaces de aplicar las técnicas cuantitativas más adecuadas para la valoración de activos financieros complejos  Estar en disposición de identificar y cuantificar los riesgos financieros.  Comprender y utilizar las herramientas mínimas necesarias para el diseño de estrategias para la gestión de riesgos financieros.</p> <p>Desarrollar la capacidad para el asesoramiento, tanto a nivel individual como de empresa, sobre los productos financieros o de ahorro e inversión en función del perfil de riesgo de los agentes económicos.  Desarrollar la capacidad para el trabajo en equipo</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Teoría de carteras. Eficiencia de los mercados y portfolio performance. Modelos estocásticos de tipos de interés. Teoría de la estructura temporal de los tipos de interés y gestión de carteras de renta fija. Activos financieros derivados: valoración y gestión de riesgos. Teorema fundamental de valoración por arbitraje. Finanzas internacionales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación		
CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea		
CT4 - Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos		
CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional		
CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente		
CE7 - Poseer un amplio conocimiento de procesos estocásticos y ser capaces de utilizarlos en modelos financieros y actuariales		
CE8 - Alcanzar sólidos fundamentos de matemática financiera y ser capaces de utilizarlos para valorar operaciones, activos financieros y contratos derivados		
CE10 - Alcanzar sólidos fundamentos para la toma de decisiones financieras: asignación de recursos en el tiempo bajo incertidumbre y conocimiento de la estructura y funcionamiento de los mercados financieros, la valoración de activos y la selección de carteras		



CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)		
CE12 - Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas		
CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos		
CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales	125	100
Trabajo y estudio	300	0
Tutorías y seminarios:	15	100
Exámenes y otros controles	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones orales por parte de los estudiantes de las tareas que se vayan encomendando a lo largo del curso		
Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos		
Casos de estudio a discutir y resolver por los estudiantes		
Trabajos sobre cuestiones específicas y comentarios de artículos de revistas especializadas		
Tutorías individuales y en grupo para que los alumnos expongan los avances en la resolución de problemas y/o elaboración de trabajos		
Clases de resolución de problemas		
Clases magistrales buscando que la docencia sea lo más proactiva posible		
Seminarios		
Debates		
Ejercicios de simulación		
Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	0.0	70.0
Examen para la evaluación continua	0.0	30.0
Examen final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Contabilidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de comprender los estados financieros de las empresas financieras y aseguradoras  Estar en disposición de abordar los problemas específicos de la consolidación de grupos financieros y aseguradores  Saber analizar y cuantificar el grado de solvencia y liquidez de las empresas financieras y aseguradoras a partir del análisis estático y dinámico de sus estados financieros</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Marco conceptual y principios contables. Estados financieros individuales y consolidados. El análisis de los flujos de efectivo. Eficiencia y rentabilidad empresarial. Contabilidad relativa al contrato de seguro y reaseguro. Cuentas anuales y otra información periódica de entidades financieras y aseguradoras. Problemas especiales de la consolidación de grupos aseguradores. Análisis del rendimiento y la capacidad financiera de la entidades aseguradoras y financieras</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación		
CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea		
CT4 - Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos		
CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones		
CE3 - Ser capaces de interpretar las cuentas y los estados financieros de las empresas aseguradoras y de las instituciones financieras en general		
CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente		
CE9 - Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que en cada momento ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos		
CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)		



CE12 - Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas		
CE13 - Ser capaces de analizar la normativa contractual y de la protección del cliente en el marco del diseño, asesoramiento y gestión de riesgos de los productos financieros y del seguro		
CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos		
CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales	60	100
Trabajo y estudio	140	0
Tutorías y seminarios:	15	100
Exámenes y otros controles	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones orales por parte de los estudiantes de las tareas que se vayan encomendando a lo largo del curso		
Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos		
Trabajos sobre cuestiones específicas y comentarios de artículos de revistas especializadas		
Clases de resolución de problemas		
Clases magistrales buscando que la docencia sea lo más proactiva posible		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	0.0	70.0
Examen para la evaluación continua	0.0	30.0
Examen final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Estadística Actuarial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Dominar las técnicas estadísticas necesarias para el análisis y la cuantificación de los riesgos actuariales, tanto en el sector vida como en el no-vida. En particular, procesos estocásticos discretos y en tiempo continuo, modelos demográficos y análisis multivariante que permita identificar factores de riesgo tanto en el campo de la banca y las finanzas como en el campo asegurador.

Ser capaces de diseñar y evaluar modelos estadísticos apoyándose en los programas informáticos más adecuados en cada caso.

Desarrollar la capacidad para la comunicación oral y escrita de la información y las soluciones propuestas a los problemas a los que deben enfrentarse las empresas financieras y aseguradoras.

Desarrollar las habilidades para el trabajo en equipo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Distribuciones de probabilidad. Simulación. Análisis bayesiano. Procesos estocásticos. Modelos de supervivencia. Modelos de mortalidad y decrementos múltiples. Análisis multivariante para la selección de factores de riesgo.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación

CT4 - Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos

CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente

CE6 - Comprender y ser capaces de desarrollar las técnicas matemáticas y estadísticas que resultan relevantes para el trabajo actuarial: modelos de supervivencia, siniestralidad, tarificación, previsión y solvencia

CE7 - Poseer un amplio conocimiento de procesos estocásticos y ser capaces de utilizarlos en modelos financieros y actuariales

CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)

CE12 - Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas

CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	125	100



Trabajo y estudio	300	0
Tutorías y seminarios:	15	100
Exámenes y otros controles	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos		
Clases de resolución de problemas		
Clases magistrales buscando que la docencia sea lo más proactiva posible		
Ejercicios de simulación		
Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	0.0	70.0
Examen para la evaluación continua	0.0	30.0
Examen final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Matemática Actuarial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaces de valorar los principales productos financiero-actuariales y saber calcular la cuantía de las primas de los seguros de vida y de otras contingencias así como de productos del ramo no-vida.</p> <p>Estar en disposición de analizar la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras aplicando las principales técnicas actuariales.</p> <p>Ser capaces de redactar, de forma rigurosa, notas técnicas sobre los diferentes productos del sector seguro y la solvencia de las entidades aseguradoras e informes periciales sobre valoración de contingencias.</p> <p>Desarrollar la capacidad para la comunicación oral y escrita de la información y las soluciones propuestas a los problemas a los que deben enfrentarse las empresas financieras y aseguradoras.</p> <p>Desarrollar las habilidades para el trabajo en equipo</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



Valoración de rentas actuariales para una persona o grupo. Cálculo de primas y reservas matemáticas. Valores garantizados. Modelos de valoración para otras contingencias: invalidez, salud, dependencia y otras. Teoría del riesgo. Tarificación a priori y a posteriori. Provisiones técnicas. Reaseguro. Solvencia.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación

CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea

CT4 - Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos

CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional

CE2 - Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones

CE4 - Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social

CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente

CE6 - Comprender y ser capaces de desarrollar las técnicas matemáticas y estadísticas que resultan relevantes para el trabajo actuarial: modelos de supervivencia, siniestralidad, tarificación, previsión y solvencia

CE7 - Poseer un amplio conocimiento de procesos estocásticos y ser capaces de utilizarlos en modelos financieros y actuariales

CE8 - Alcanzar sólidos fundamentos de matemática financiera y ser capaces de utilizarlos para valorar operaciones, activos financieros y contratos derivados

CE9 - Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que en cada momento ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos

CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)

CE12 - Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas

CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos

CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	125	100
Trabajo y estudio	300	0
Tutorías y seminarios:	15	100
Exámenes y otros controles	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones orales por parte de los estudiantes de las tareas que se vayan encomendando a lo largo del curso		
Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos		
Casos de estudio a discutir y resolver por los estudiantes		
Trabajos sobre cuestiones específicas y comentarios de artículos de revistas especializadas		
Tutorías individuales y en grupo para que los alumnos expongan los avances en la resolución de problemas y/o elaboración de trabajos		
Clases de resolución de problemas		
Clases magistrales buscando que la docencia sea lo más proactiva posible		
Ejercicios de simulación		
Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	0.0	70.0
Examen para la evaluación continua	0.0	30.0
Examen final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Previsión social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer los principales sistemas de protección social públicos, complementarios y privados a nivel nacional e internacional.</p> <p>Ser capaces de analizar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de protección social aplicando métodos de proyección y otras técnicas financiero-actuariales apoyándose en los paquetes informáticos más adecuados.</p>		



Desarrollar la capacidad para la comunicación oral y escrita de la información y las soluciones propuestas a los problemas a los que deben enfrentarse los sistemas de protección social públicos y privados.  
Desarrollar las habilidades para el trabajo en equipo

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Taxonomía de la previsión social. Organizaciones encargadas de sentar los principios fundamentales y los códigos de buenas prácticas de la previsión social (OCDE, AISS, OIT, IORP, EIOPA). Marco legal y económico de los sistemas de previsión social en España: Seguridad Social y sistemas complementarios (de empleo e individuales). Modelos y sistema de financiación. Análisis y valoración financiero-actuarial de las prestaciones y cálculo de las aportaciones necesarias para su financiación. Métodos de proyección. Planificación financiero-actuarial del sistema y su solvencia. Condiciones necesarias para la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de protección social. Principales tipos de productos financieros y de seguros de vida aplicados a la previsión social.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación

CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea

CT4 - Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos

CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional

CE2 - Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones

CE4 - Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social

CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente

CE6 - Comprender y ser capaces de desarrollar las técnicas matemáticas y estadísticas que resultan relevantes para el trabajo actuarial: modelos de supervivencia, siniestralidad, tarificación, previsión y solvencia

CE7 - Poseer un amplio conocimiento de procesos estocásticos y ser capaces de utilizarlos en modelos financieros y actuariales

CE9 - Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que en cada momento ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos



CE10 - Alcanzar sólidos fundamentos para la toma de decisiones financieras: asignación de recursos en el tiempo bajo incertidumbre y conocimiento de la estructura y funcionamiento de los mercados financieros, la valoración de activos y la selección de carteras		
CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)		
CE12 - Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas		
CE13 - Ser capaces de analizar la normativa contractual y de la protección del cliente en el marco del diseño, asesoramiento y gestión de riesgos de los productos financieros y del seguro		
CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos		
CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales	85	100
Trabajo y estudio	200	0
Tutorías y seminarios:	5	100
Exámenes y otros controles	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones orales por parte de los estudiantes de las tareas que se vayan encomendando a lo largo del curso		
Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos		
Casos de estudio a discutir y resolver por los estudiantes		
Trabajos sobre cuestiones específicas y comentarios de artículos de revistas especializadas		
Tutorías individuales y en grupo para que los alumnos expongan los avances en la resolución de problemas y/o elaboración de trabajos		
Clases de resolución de problemas		
Clases magistrales buscando que la docencia sea lo más proactiva posible		
Seminarios		
Debates		
Ejercicios de simulación		
Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	0.0	70.0
Examen para la evaluación continua	0.0	30.0
Examen final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Entorno económico, marco jurídico y código deontológico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer el código de conducta y buenas prácticas profesionales del actuario y de los profesionales de sector financiero y, en particular, la normativa europea sobre estas materias. Dominar el marco legal, tanto a nivel nacional como europeo, del régimen fiscal de las empresas financieras y aseguradoras. Conocer el tratamiento fiscal de los principales productos financieros y del seguro.</p> <p>Desarrollar la capacidad para la asesoramiento, tanto a nivel individual como de empresa, sobre los productos financieros y del seguro más adecuados para los diferentes perfiles fiscales de los sujetos económicos.</p> <p>Desarrollar las habilidades para el trabajo en equipo</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Normativa comunitaria y española de las empresas de seguros y financieras, tanto en su vertiente prudencial como contractual y de transparencia. Régimen fiscal de las principales instituciones financieras: entidades de crédito, instituciones de inversión colectiva, entidades de seguros y planes y fondos de pensiones. Fiscalidad de las operaciones bancarias y de seguros. Fiscalidad de las operaciones de inversión en renta fija y variable. Código de conducta y de buenas prácticas profesionales del actuario y de los profesionales del sector financiero</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea		
CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional		
CE2 - Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones		



CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)		
CE13 - Ser capaces de analizar la normativa contractual y de la protección del cliente en el marco del diseño, asesoramiento y gestión de riesgos de los productos financieros y del seguro		
CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos		
CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales	105	100
Trabajo y estudio	250	0
Tutorías y seminarios:	10	100
Exámenes y otros controles	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones orales por parte de los estudiantes de las tareas que se vayan encomendando a lo largo del curso		
Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos		
Casos de estudio a discutir y resolver por los estudiantes		
Trabajos sobre cuestiones específicas y comentarios de artículos de revistas especializadas		
Tutorías individuales y en grupo para que los alumnos expongan los avances en la resolución de problemas y/o elaboración de trabajos		
Clases magistrales buscando que la docencia sea lo más proactiva posible		
Seminarios		
Debates		
Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	0.0	70.0
Examen para la evaluación continua	0.0	30.0
Examen final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Trabajo de fin de Master</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p>Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en un proyecto de integración multidisciplinar utilizando un vocabulario riguroso y especializado.</p> <p>Desarrollo de habilidades para la discusión de soluciones aplicables a problemas financiero-actuariales.</p> <p>Mejorar la capacidad de comunicación oral y escrita para el planteamiento de problemas complejos y aportación de soluciones utilizando un lenguaje claro y riguroso.</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Los contenidos de la materia objeto del trabajo estarán en función del tema elegido y tendrán relación, al menos, con dos de las asignaturas impartidas en el Máster</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación
CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea
CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional
CE2 - Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones
CE3 - Ser capaces de interpretar las cuentas y los estados financieros de las empresas aseguradoras y de las instituciones financieras en general
CE4 - Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social
CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente
CE6 - Comprender y ser capaces de desarrollar las técnicas matemáticas y estadísticas que resultan relevantes para el trabajo actuarial: modelos de supervivencia, siniestralidad, tarificación, previsión y solvencia
CE7 - Poseer un amplio conocimiento de procesos estocásticos y ser capaces de utilizarlos en modelos financieros y actuariales
CE8 - Alcanzar sólidos fundamentos de matemática financiera y ser capaces de utilizarlos para valorar operaciones, activos financieros y contratos derivados



CE9 - Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que en cada momento ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos		
CE10 - Alcanzar sólidos fundamentos para la toma de decisiones financieras: asignación de recursos en el tiempo bajo incertidumbre y conocimiento de la estructura y funcionamiento de los mercados financieros, la valoración de activos y la selección de carteras		
CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)		
CE12 - Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas		
CE13 - Ser capaces de analizar la normativa contractual y de la protección del cliente en el marco del diseño, asesoramiento y gestión de riesgos de los productos financieros y del seguro		
CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos		
CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo y estudio	100	0
Tutorías y seminarios:	10	100
Elaboración de informes	39	0
Exámenes y otros controles	1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías programadas		
Tutorías de seguimiento del Trabajo de Fin de Master		
Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Presentación del Trabajo Fin de Máster	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: Tendencias en la gestión de la empresa aseguradora y financiera</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		



No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p>Comprender el proceso de innovación e internacionalización en el campo de los seguros y las finanzas.</p> <p>Adquirir los conocimientos mínimos para desarrollar criterios que permitan abordar de forma autónoma los nuevos retos que vayan surgiendo en el campo de las finanzas y los seguros.</p> <p>Adquirir habilidades para defender propuestas apoyadas en diferentes puntos de vista económicos, financieros y actuariales.</p> <p>Fomentar la inquietud científica del estudiante planteando cuestiones relevantes para el devenir del entorno económico, financiero y asegurador.</p> <p>Fomentar y potenciar la capacidad de trabajar en equipo.</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Este módulo está compuesto por un conjunto de asignaturas que permitan abordar contenidos y técnicas novedosas en la gestión de las empresas aseguradoras y financieras, abarcando distintos temas como el análisis de nuevos productos, aspectos jurídicos relacionados con las empresas aseguradoras y financieras, técnicas cuantitativas para la valoración y gestión de riesgos financieros y actuariales, nuevos desarrollos en el ámbito de los sistemas públicos y privados de protección social, estudio de las singularidades en la dirección de las empresas aseguradoras y financieras así como el desarrollo de técnicas de comercialización y estudio de los mercados del seguro y las finanzas.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p><b>Si el alumno opta por realizar prácticas en empresa, el número de créditos ECTS que deberá cursar de este módulo será sólo el necesario para completar los 24 créditos ECTS de optatividad que ofrece este Máster.</b></p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación
CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea
CT4 - Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos
CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>



CE1 - Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional
CE2 - Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones
CE3 - Ser capaces de interpretar las cuentas y los estados financieros de las empresas aseguradoras y de las instituciones financieras en general
CE4 - Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social
CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente
CE6 - Comprender y ser capaces de desarrollar las técnicas matemáticas y estadísticas que resultan relevantes para el trabajo actuarial: modelos de supervivencia, siniestralidad, tarificación, previsión y solvencia
CE7 - Poseer un amplio conocimiento de procesos estocásticos y ser capaces de utilizarlos en modelos financieros y actuariales
CE8 - Alcanzar sólidos fundamentos de matemática financiera y ser capaces de utilizarlos para valorar operaciones, activos financieros y contratos derivados
CE9 - Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que en cada momento ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos
CE10 - Alcanzar sólidos fundamentos para la toma de decisiones financieras: asignación de recursos en el tiempo bajo incertidumbre y conocimiento de la estructura y funcionamiento de los mercados financieros, la valoración de activos y la selección de carteras
CE11 - Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II)
CE12 - Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas
CE13 - Ser capaces de analizar la normativa contractual y de la protección del cliente en el marco del diseño, asesoramiento y gestión de riesgos de los productos financieros y del seguro
CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos
CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	165	100
Trabajo y estudio	400	0
Tutorías y seminarios:	20	100
Exámenes y otros controles	15	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones orales por parte de los estudiantes de las tareas que se vayan encomendando a lo largo del curso
Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos
Casos de estudio a discutir y resolver por los estudiantes
Trabajos sobre cuestiones específicas y comentarios de artículos de revistas especializadas
Tutorías individuales y en grupo para que los alumnos expongan los avances en la resolución de problemas y/o elaboración de trabajos
Clases de resolución de problemas
Clases magistrales buscando que la docencia sea lo más proactiva posible
Seminarios
Debates
Ejercicios de simulación



Estudio personal		
Búsqueda bibliográfica y/o documental		
Campus virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	0.0	80.0
Examen para la evaluación continua	0.0	20.0
Examen final	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Prácticas en empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Desarrollar la capacidad de trabajar en colaboración con profesionales y otros trabajadores en el entorno de la empresa.  El alumno deberá aprender a conocer y respetar el ambiente laboral en el que desarrollará su futura actividad profesional.  Ser capaces de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución de los problemas reales que se presentan en la empresa.  Demostrar capacidad de iniciativa ante situaciones que así lo aconsejen.  Ser capaces de aprender cuestiones técnicas y de actitud del contacto con los equipos y profesionales de la empresa.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El módulo tiene como objetivo principal acercar al alumno al ambiente laboral en los distintos ámbitos profesionales hacia los que podría orientar su actividad futura. Para ello, los centros de trabajo en los que realice sus prácticas deben permitirle aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster.  También se considera importante que el estudiante aprenda a relacionarse con profesionales de su sector y la asunción de responsabilidades.  Por tanto, se busca la aplicación de los conocimientos adquiridos al mundo real y vivir la experiencia de cómo es el día a día en la empresa.  Se pretende que al abordar cuestiones prácticas del mundo de la empresa, el estudiante comprenda mejor los conocimientos teóricos recibidos y que los conocimientos le sirvan, a su vez, para abordar la resolución de los problemas reales en el desempeño de su labor en la empresa.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



**Las prácticas en empresa son opcionales y suponen, en caso de cursarse, 12 créditos ECTS.**

El número total de créditos ECTS optativos del plan de estudios que deberán cursar los estudiantes será de 24 créditos ECTS a distribuir entre asignaturas de la materia "Tendencias en la gestión de la empresa aseguradora y financiera" y la materia "Prácticas en empresa"

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación

CT3 - Poseer las habilidades suficientes para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea

CT4 - Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos

CT5 - Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional

CE5 - Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente

CE13 - Ser capaces de analizar la normativa contractual y de la protección del cliente en el marco del diseño, asesoramiento y gestión de riesgos de los productos financieros y del seguro

CE14 - Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos

CE15 - Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Reuniones de grupo y con el tutor	5	100
Actividad presencial en la empresa	600	100
Elaboración de informes	45	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías individuales y en grupo para que los alumnos expongan los avances en la resolución de problemas y/o elaboración de trabajos

Tutorías programadas

Prácticas externas

Estudio personal

Búsqueda bibliográfica y/o documental

Campus virtual

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de clases prácticas	100.0	100.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Alcalá	Catedrático de Universidad	21	100	21
Universidad de Alcalá	Profesor Visitante	29	25	29
Universidad de Alcalá	Profesor Titular	25	100	25
Universidad de Alcalá	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	25	20	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Cada asignatura tendrá sus pruebas y evaluaciones parciales con el fin de ir conociendo el progreso y el resultado del aprendizaje. El resultado global del aprendizaje se debe ver plasmado en el Trabajo de Fin de Máster que englobará todos los conocimientos aprendidos durante el Máster. El trabajo será defendido ante una comisión mixta, compuesta por docentes y profesionales, valorándose que los mismos sean proyectos potencialmente desarrollables en la práctica de acuerdo con la realidad económico-empresarial y no una mera recopilación bibliográfica.</p> <p>Igualmente, el grado de acceso al mercado o mejora de la carrera profesional nos dará indicadores sobre el resultado del aprendizaje. Se propone que el estudio de seguimiento de los egresados se lleve a cabo por parte de la Oficina de de Orientación al Empleo de la Universidad de Alcalá.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/">https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede. Es un estudio nuevo no siendo conversión de ningún otro Master previo	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director del máster	Eliseo	Navarro	Arribas



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Plaza de la Victoria, s/n	28802	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	FAX		
eliseo.navarro@uah.es	918854294		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Gestión de la Calidad	Luisa María	Díaz	Aranda
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de San Diego s/n	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	FAX		
vicercalidad@uah.es	918856889		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Técnica de Gestión de la Calidad	Violeta	Calvete	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Cisneros Plaza de San Diego 2G, 2ª planta, zona D	28801	Madrid	Alcalá de Henares
EMAIL	FAX		
area.calidad@uah.es	918856889		

### RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Justificacion y respuesta a las alegaciones \_mayo 2012\_II.pdf

HASH SHA1 : C42013A7147ECA18CB75C726099F83E2620ECAE5

Código CSV : 74349131760229026664260

Ver Fichero: Justificacion y respuesta a las alegaciones \_mayo 2012\_II.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** sistemas de informacion.pdf

**HASH SHA1 :** 9B29B5BF7E49C9B5C3C282BB23FC87C694DCFE08

**Código CSV :** 70091297640433416683643

**Ver Fichero:** sistemas de informacion.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : planificacion docente \_mayo 2012-II\_.pdf

HASH SHA1 : 5E2E0E56DE9F11CC509A0BFCD4A408C809ADEED4

Código CSV : 74349148310806351081433

Ver Fichero: planificacion docente \_mayo 2012-II\_.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Personal académico \_mayo2012\_.pdf

HASH SHA1 : 0C8088CE36137195FE9DB1FDD447BBB768140A50

Código CSV : 74349153290019965587445

Ver Fichero: Personal académico \_mayo2012\_.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS \_MAYO2012\_.pdf

HASH SHA1 : 43091AE20844C466984FE3261EE36B7E82562671

Código CSV : 74349165730297176903687

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS \_MAYO2012\_.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : B37574D9696EA3517F259D5B0E16D59F7EB5E4EC

Código CSV : 74349171865662959607948

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : RESULTADOS PREVISTOS \_mayo2012\_.pdf

HASH SHA1 : 3CB5A8799D0D1EA98558AAF6A0E0D56A06F17F63

Código CSV : 74349183711197376100349

Ver Fichero: RESULTADOS PREVISTOS \_mayo2012\_.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

Nombre : cronograma.pdf

HASH SHA1 : 725BB3DFAF56C533386CBF56904385066F69D591

Código CSV : 70091348488696854678988

Ver Fichero: cronograma.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 2023\_DelegaciónFirma.pdf

HASH SHA1 : D4E837A519204E1083C55F214FB0F63D2209AC9A

Código CSV : 752191184925073236765104

Ver Fichero: 2023\_DelegaciónFirma.pdf



## **Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1**

Nombre : UAH\_INF\_MOD\_NS\_IF\_4313570.pdf

HASH SHA1 : 0891A393A42A9D90B45AD8728444732AF25E89F1

Código CSV : 753499594912961158676501

Ver Fichero: UAH\_INF\_MOD\_NS\_IF\_4313570.pdf



